

25114 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica Agraria Media de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la convocatoria del sorteo del orden de actuación y se fija la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de la presidencia de la Entidad estatal de Seguros Agrarios de 10 de febrero de 1982, convocando pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica Agraria Media, se convoca sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, que se llevará a cabo en los locales de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, calle de Miguel Angel, 23, quinta planta, el día 18 de octubre de 1982, a las dieciséis horas, para los opositores del turno restringido, y el día 12 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, para los opositores del turno libre.

Asimismo, se convoca para la práctica del primer ejercicio de la oposición para el día 18 de octubre de 1982, a las dieciséis treinta horas, a los opositores del turno restringido, y para el día 12 de noviembre de 1982, a las dieciséis treinta horas, a los opositores del turno libre, en los locales antes señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Francisco J. Antónanzas de León.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Fernando Ruiz García.

25115 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica de Seguros Agrarios de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la convocatoria del sorteo del orden de actuación y se fija la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de la presidencia de la Entidad estatal de Seguros Agrarios de 10 de febrero de 1982, convocando pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica de Seguros Agrarios, se convoca sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, que se llevará a cabo en los locales de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, calle de Miguel Angel, 23, quinta planta, el día 18 de octubre de 1982, a las ocho treinta horas, para los opositores del turno restringido, y el día 8 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, para los opositores del turno libre.

Asimismo, se convoca para la práctica del primer ejercicio de la oposición para el día 18 de octubre de 1982, a las nueve horas, a los opositores del turno restringido, y para el día 8 de noviembre de 1982, a las dieciséis treinta horas, a los opositores del turno libre, en los locales antes señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, José Luis Escamilla Galindo.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Arturo Díez Marijuán.

25116 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica Superior Agraria de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la convocatoria del sorteo del orden de actuación y se fija la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de la presidencia de la Entidad estatal de Seguros Agrarios de 10 de febrero de 1982, convocando pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica Superior Agraria, se convoca sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, que se llevará a cabo en los locales de la Entidad estatal de Seguros Agrarios, calle de Miguel Angel, 23, quinta planta, el día 18 de octubre de 1982, a las ocho treinta horas, para los opositores del turno restringido, y el día 8 de noviembre de 1982, a las ocho treinta horas, para los opositores del turno libre.

Asimismo, se convoca para la práctica del primer ejercicio de la oposición para el día 18 de octubre de 1982, a las nueve horas, a los opositores del turno restringido, y para el día 8 de noviembre de 1982, a las nueve horas, a los opositores del turno libre, en los locales antes señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Helios F. García García.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Arturo Díez Marijuán.

MINISTERIO DE CULTURA

25117 *RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de Teatros Nacionales y Festivales de España, por la que se convoca oposición para cubrir una plaza, en turno libre, en la Escala Auxiliar de este Organismo.*

Por existir seis vacantes en la plantilla de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España; de conformidad con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; efectuado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, conforme a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir una plaza en turno libre, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

NORMAS APLICABLES

La oposición se regirá por las normas establecidas en la presente resolución; por las del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; por la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre; por lo establecido en el punto segundo de la disposición adicional única, 2, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, así como por las bases de la presente convocatoria y por las resoluciones que, conforme a dichas bases, adopte el Tribunal.

1. PLAZAS CONVOCADAS

1.1. Número de plazas.

Una plaza para turno libre.

1.2. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—La plaza objeto de esta convocatoria está sujeta a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

b) De orden retributivo.—La remuneración de las plazas objeto de esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de la Administración Autónoma, y disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Centralizada o Autónoma del Estado o de la Administración Local.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los ejercicios siguientes, todos ellos de carácter eliminatorio:

Primer ejercicio.—Este ejercicio consistirá en la copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Si se utilizase máquina eléctrica, la velocidad mínima será elevada a 280 pulsaciones por minuto.

Segundo ejercicio.—En este ejercicio, a realizar por los participantes que hubiesen superado el ejercicio anterior, los aspirantes deberán optar por una de las siguientes modalidades:

A) Taquigrafía: Consistirá en la toma taquigráfica de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos. Se dispondrá de un plazo de treinta minutos para traducir mecanográficamente el texto.

B) Redactar a máquina un escrito de trámite, a cuyo fin el Tribunal facilitará los datos o supuestos que, a su juicio, sean necesarios y hasta entonces mantendrá en secreto. Tiempo máximo para este ejercicio, treinta minutos.

C) Resolución, en un tiempo máximo de treinta minutos, de dos problemas o supuestos matemáticos.

Tercer ejercicio.—Los aspirantes que hayan superado los ejercicios anteriores deberán contestar por escrito, en examen tipo «test», varias preguntas sobre la Constitución Española de 1978, el Estatuto de Organismos Autónomos y la organización del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España.

Para realizar este ejercicio se dispondrá de un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.